

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29002** *CREACIONES ACOSTA, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 116/10, ejecución 325/10, de este Juzgado de lo Social número 35 de Madrid, seguidos a instancia de M.^a Pilar Cano Redondo; Víctor Manuel Laurelo González; Antonio Gallardo García; Jorge Trilla Jiménez, Manuel Trilla Jiménez y Aida Araujo Marijuan contra la empresa Creaciones Acosta, S.L., CIF n.º B-28278711, sobre despido, se ha dictado en fecha 4/08/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 391.225,23 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110062931-1